



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Congresista Elizabeth León Minaya
Periodo Legislativo
2006 - 2011

NOTA DE PRENSA

CONGRESISTA POR AYACUCHO, ELIZABETH LEÓN, SE MOSTRÓ SATISFECHA CON IMPORTANTE LOGRO.

JUVENTUD DEL VRAE CONTARÁ CON NUEVA ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

El día de hoy fue publicado en el Diario Oficial El Peruano la Ley N° 29413, que autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto Fiscal de este año, a favor de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, para el funcionamiento de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal de la Facultad de Ciencias Agrarias, en el distrito de Pichari, provincia de La Convención, departamento de Cusco, por la suma de S/. 241 612 (Doscientos cuarenta y un mil seiscientos doce nuevos soles).

La Congresista ayacuchana, Elizabeth León Minaya, una de las principales impulsadoras de esta Ley, se mostró muy satisfecha con esta promulgación, pues, aseguró que con esta medida el Gobierno se está acercando a la población y le está otorgando a la juventud del VRAE, una nueva oportunidad de desarrollo profesional, a fin de evitar que el narcotráfico y el terrorismo continúen seduciendo a más jóvenes a sus redes ilícitas. “Ahora un mayor número de egresados de los colegios en el VRAE podrán acceder a una educación universitaria, ya que hasta ahora sólo un 5% acceden a estudios en la UNSCH”, sostuvo la parlamentaria.

La representante por Ayacucho, indicó además que espera que la currícula que se establezca sirva para transformar la zona rural del VRAE, por lo que es una inversión para la educación, y espera también se realicen a corto plazo inversiones para los sectores de Salud, Transporte y Agricultura.

Finalmente, propuso que se establezca un comité de seguimiento y cumplimiento de la inversión para garantizar la transparencia y la ejecución oportuna de este proyecto. “Este comité debería tener carácter intergubernamental, donde participen además del Gobierno Nacional, los Gobiernos Locales del VRAE y los Gobiernos Regionales y que su radio de acción esté circunscrito al VRAE.

Lima, 02 de Octubre de 2009